

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO

900.223.729 2



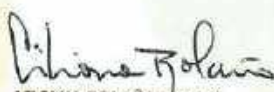
(Valores expresados en pesos colombianos)

Notas

A 31 de Diciembre de

		Año		Variación	
		2020	2019	Absoluta	Relativa
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	1	67.250.582,02	5.042.594,68	62.207.987,34	1233,65%
Deudores	2	4.043.360,76	4.796.677,53	-753.316,77	
Total Activo Corriente		71.293.942,78	9.839.272,21	61.454.670,57	624,59%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
Muebles y Equipo	3	2.045.892,00	2.045.892,00		
Equipo Computo comunicación		8.811.396,00	5.469.997,00	3.341.399,00	61,09%
Depreciación		-7.515.889,00	-7.515.889,00	0,00	0,00%
Total Activo no Corriente		3.341.399,00	0,00	3.341.399,00	
ACTIVOS DIFERIDOS					
PROGRAMA DE CONTABILIDAD HELISA	4	4.094.470,00	4.094.470,00	0,00	0,00%
AMORTIZACION LICENCIA PROGRAMA CONTABLE		-4.094.470,00	-4.094.470,00	0,00	0,00%
Total Activos Diferidos		0,00	0,00		
OTROS ACTIVOS					
DONACIONES RECIBIDAS PARA PROYECTOS SOCIALES	5	89.950,00	15.013.490,00	-14.923.540,00	-99,40%
Total Otros Activos		89.950,00	15.013.490,00		
TOTAL ACTIVOS		74.725.291,78	24.852.762,21		
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	6 a)	4.852.420,00	4.906.197,00	-53.777,00	-1,10%
Impuesto sobre la Renta	6 b)	1.440.000,00	2.128.000,00	-688.000,00	
Obligaciones Laborales	6 c)	11.383.030,00	9.990.517,00	1.392.513,00	13,94%
Otros acreedores	6 d)	529.770,00	378.770,00	151.000,00	
Total Pasivo Corriente		18.205.220,00	17.403.484,00	801.736,00	
TOTAL PASIVOS		18.205.220,00	17.403.484,00	801.736,00	
APORTES SOCIALES Y RESULTADOS					
Aporte Social Fundacional		10.000.000,00	10.000.000,00	0,00	
Resultados de Ejercicios Anteriores		-2.550.721,79	13.489.725,28	-16.040.447,07	-118,91%
Resultados del Ejercicio		49.070.793,57	-16.040.447,07	65.111.240,64	
TOTAL APORTES Y RESULTADOS	7	56.520.071,78	7.449.278,21	49.070.793,57	
TOTAL PASIVOS, APORTES SOCIALES Y RESULTADOS		74.725.291,78	24.852.762,21	49.872.529,57	

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


LILIANA BOLAÑO MANGA
Representante legal


JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
Contadora
TP 208235 T


LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE
Revisor Fiscal
TP 23480 T

Cra. 7 Bis No. 123 - 94
Móvil: 315 352 2045
fundacionencausa@gmail.com
direccion@fundacionencausa.org

www.fundacionencausa.org

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO

FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO

900.223.729-2



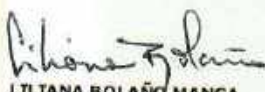
(Valores expresados pesos colombianos)

Notas

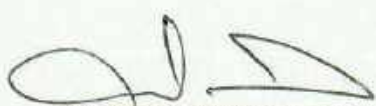
del 1 enero al 31 dic de los años

		Año		Variación	
		2020	2019	Absoluta	Relativa
del 1 enero al 31 dic de los años					
INGRESOS OPERACIONALES					
Ingresos Ordinarios - Donaciones sin restricción	B	217.449.700,00	1.476.426.077,75	-1.258.976.377,75	-85%
Ingresos Ordinarios - Donaciones temporalmente restringidos		0,00	0,00		
Ingresos y ayudas		217.449.700,00	1.476.426.077,75		
TOTAL INGRESOS Y OTRAS AYUDAS		217.449.700,00	1.476.426.077,75	-1.258.976.377,75	0%
PROYECTOS SOCIALES					
PROGRAMAS INSTITUCIONALES	9	155.509.249,91	1.460.207.319,75	-1.304.698.069,84	-89%
Total Costos Sociales		155.509.249,91	1.460.207.319,75	-1.304.698.069,84	
Neto Ingresos menos Cosntos Sociales		61.940.450,09	16.218.758,00	-3.868.372.517,63	
GASTOS OPERACIONALES					
De Administración					
Gastos Administrativos	10	8.900.478,09	13.687.582,00	-4.787.103,91	-35%
Total Gastos Operacionales		8.900.478,09	13.687.582,00	-4.787.103,91	
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		53.039.972,00	2.531.176,00		
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros	11	143.581,68	182,20	143.399,48	78704%
Otros Ingresos	11	8.402,00	3.137.096,65	-3.128.694,65	
Total Ingresos no Operacionales		151.983,68	3.137.278,85	143.399,48	
GASTOS NO OPERACIONALES					
Financieros y otros	12	2.681.162,11	19.580.901,92	-16.899.739,81	-86%
Total Gastos no Operacionales		2.681.162,11	19.580.901,92	-16.899.739,81	
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		50.510.793,57	-13.912.447,07		
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		1.440.000,00	2.128.000,00		
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO MENOS IMPUESTO		49.070.793,57	-16.040.447,07		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


LILIANA BOLAÑO MANGA
Representante legal


JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
Contadora
TP 208235 T


LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE
Revisor Fiscal
TP 23480 T

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO

FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO

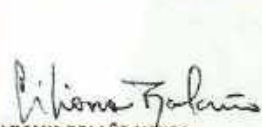
900.223.729-2

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)



AÑO 2019							
	Aporte Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Total
SALDOS 31 DIC 2018	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	13.489.725,28	0,00	23.489.725,28
RESULTADO NETO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.040.447,07	0,00	-16.040.447,07
Saldo al Final del periodo 31 DIC 2019	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	-2.550.721,79	0,00	7.449.278,21
AÑO 2020							
	Aporte Social	Superavit de Capital	Reservas	Revalorización del Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Resultados de Ejercicios Anteriores	Total
Patrimonio Fundacional	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00		-2.550.721,79	7.449.278,21
Apropiaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
RESULTADO NETO OBTENIDO EN EL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	49.070.793,57	0,00	49.070.793,57
Saldo al Final del periodo 31 DIC 2020	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	46.520.071,78	-2.550.721,79	56.520.071,78

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


LILIANA BOLAÑO MANGA
Representante legal


JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
Contadora
TP 408239 T

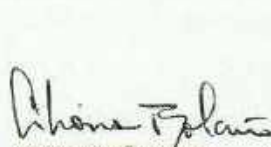

LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE
Revisor Fiscal
TP 23480 T

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

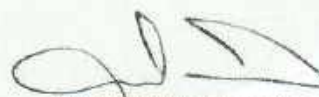
FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO

a 31 diciembre	2020	2019
(Valores expresados en pesos colombianos)		
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado del periodo	49.070.793,57	-16.040.447,07
Partidas que no afectan el efectivo		
Incremento por Donaciones en especie por asignar	14.923.540	-14.923.540,00
Provision impuesto de renta y complementarios	1.440.000,00	2.128.000,00
SUBTOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTARON EL EFECTIVO	65.434.333,57	-28.835.987,07
Diferencia en cambio	0,00	0,00
Errores de ejercicios anteriores	0,00	0,00
EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	65.434.333,57	-28.835.987,07
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento cuentas por pagar	-53.777,00	-146.071,00
Pago impuestos gravámenes y tasas	-2.128.000,00	0,00
Aumento obligaciones laborales	1.392.513,00	331.227,00
Aumento otros pasivos	151.000,00	378.770,00
Aumento deudores	-753.316,77	4.796.677,53
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	65.549.386,34	-33.068.738,60
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Compra propiedad planta y equipo	3.341.399,00	0,00
Aumento otros activos	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-3.341.399,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
ejecución de resultados		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	0,00	0,00
TOTAL AUMENTO DEL EFECTIVO		
RESUMEN		
Efectivo al inicio del año (enero)	5.042.594,68	38.111.333,28
Efectivo al cierre del año (diciembre)	67.250.582,02	5.042.594,68
Aumento del efectivo	62.207.987,34	-33.068.738,60

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros


LUANA BOLAÑO MANCA
Representante Legal


JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
Contadora
TP 208235 T


LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE
Regidor Fiscal
TP 23480 T

REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

A los periodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA NORMA GENERAL DE REVELACIONES

La **FUNDACIÓN ENCAUSA PARA EL DESARROLLO HUMANO** con NIT 900.223.729-2, se constituyó el día 6 de mayo de 2008 y se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá, mediante inscripción No. S0032201 del 16 de junio de 2008. Su objeto es "Promover el desarrollo humano de manera integral, trabajando, como actor de la sociedad, en la consolidación del estado social de derecho".

La fundación está controlada y vigilada por la Alcaldía Mayor de Bogotá a quien rinde informes periódicos. Es contribuyente de Renta en el Régimen Tributario Especial, obra como agente retenedor a título de renta. Atiende informes periódicos y extraordinarios en cumplimiento de las exigencias legales como ESAL y contribuyente RTE y las pertinentes a información exógena distrital y nacional según lo prescribe la normatividad tributaria que la regula.

Los Estados financieros comparados 2020-2019 se presentan a corte de 31 de diciembre de cada año.

NOTA POLÍTICAS CONTABLES

Sistema Contable.

La contabilidad y los informes de Situación Financiera de la FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO, se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, normas legales en Colombia, ley 1314 de 2009 y sus modificaciones, así como la orientación número 14 que en materia técnica ha proferido para las ESAL el CTCF.

En esencia, los estados financieros son los mismos que para cualquier otro tipo de entidad, dado que no existen marcos normativos diferentes para las ESAL. No obstante, su formato de presentación tiene particularidades que deben adaptarse a las características del tipo de entidad que corresponda, los objetivos que persigue y la relevancia de la información para los usuarios, entre otros factores.

Partes interesadas. **Donantes:** su principal preocupación es que sus donaciones se utilicen conforme a la ley en beneficio de la colectividad a la que se quiere beneficiar y que se cubran instrucciones del donante cuando las hubiere.

Fundadores: quieren satisfacerse sobre el integral desarrollo del objeto social, actividades meritorias institucionales; que la gestión proteja el patrimonio y la buena marcha de la ESAL en general;

Usuarios: Población objeto, se interesan por que lo declarado revelado sea cierto, tangible en su territorio o en general hacen veeduría sobre la realidad de la gestión social.

Órganos de Control y Vigilancia: Reconocer, idoneidad, transparencia, legalidad y formalidad de la información contable.

Grupo de clasificación:

La Fundación Encausa pertenece al grupo número 3.

En cuanto a las principales cualidades de la información en la conformación de los activos, pasivos y patrimonio, se anotan las siguientes:

Fondos y valores mantenidos en el activo frecuentemente presentan restricciones, particularmente cuando provienen de donaciones, subvenciones u otro tipo de ayudas.

Cuentas por cobrar cuando hay compromisos para aportar que puedan ser exigibles legalmente o sobre los cuales exista un alto nivel de probabilidad de recaudo.

Activo, se podrán incorporar inmuebles, obras de arte, otros bienes culturales o históricos, equipos y otras partidas que no provienen de adquisiciones efectuadas por la entidad.

Pasivo incorpora partidas que pueden corresponder a ingresos diferidos, dadas las circunstancias en las que se han recibido los fondos respectivos, bien sea por condiciones o por restricciones que impiden que puedan reconocerse directamente en el patrimonio o como ingresos.

Activos netos usualmente corresponden a partidas no reembolsables a la liquidación y obedecen a aportes iniciales, aportes posteriores, donaciones o contribuciones con características especiales. De ahí la clasificación en activo neto sin restricciones, temporalmente restringido o permanentemente restringido, acápiteme identificado como patrimonio.

Reconocimiento de las contribuciones

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la fundación que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas expiran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

La fundación efectúa un análisis de cobrabilidad individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables por compromisos incondicionales. La asignación se basa en la experiencia de años anteriores y en el análisis de la gerencia sobre los compromisos específicos hechos.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones, esto se aprecia en el informe de gestión emitido por la dirección.

Propiedad y equipo

La fundación capitaliza todos los costos de los equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución.

Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos.

En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante.

En ese momento, la fundación reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones.

Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de compra actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo.

Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Contribuciones

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

Impuestos sobre la renta

La fundación es una entidad contribuyente del impuesto de renta y complementarios en el Régimen Tributario Especial.

Inversiones

Las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

El Déficit o excedentes no realizados se incluyen en el cambio en activos netos.

Los ingresos por inversiones y excedentes limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen, por el paso del tiempo o por el uso, en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la fundación considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

Restricciones sobre los activos netos

Los activos netos permanentemente restringidos consisten en inversiones de fondos de aportes permanentes para mantenerse por tiempo indefinido, de cuyos ingresos se efectúan los gastos necesarios para apoyar los servicios de los programas sociales de la fundación.

NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende los recursos de liquidez inmediata en moneda nacional depositados en bancos nacionales y en efectivo, el saldo está conformado por:

CUENTAS	2020	2019
Caja	0,00	0,00
Cuentas Corrientes	872,38	4.220.805,01
Cuentas de Ahorro	67.249.709,64	821.789,67
Total	67.250.582,02	5.042.594,68

NOTA 2 DEUDORES

La Fundación Encausa por el Desarrollo Humano al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 refleja los siguientes saldos en deudores que corresponde en su mayoría a desembolsos de gestión social por legalizar.

CUENTAS	2020	2019
Avances y Anticipos	1.682.003,76	2.291.314,53
Deudores Varios	2.361.357,00	2.505.363,00
Total	4.043.360,76	4.796.677,53

NOTA 3 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Este rubro está compuesto por un equipo de oficina y equipos de cómputo recibido como donación para el funcionamiento de la Fundación Encausa por el Desarrollo Humano. Se encuentra totalmente depreciado.

CUENTAS	2020	2019
Equipo de oficina	2.045.892,00	2.045.892,00
Equipo de Cómputo y Comunicación	8.811.396,00	5.469.997,00
Depreciación Acumulada	-7.515.889,00	-7.515.889,00
Total	\$3.341.399,00	\$0,00

NOTA 4 DIFERIDOS

Este saldo corresponde al valor de programas de computador utilizados para procesar la contabilidad. Está totalmente amortizado.

CUENTAS	2020	2019
Diferidos – Software	4.094.470,00	4.094.470,00
Amortización Licencias SW	-4.094.470,00	-4.094.470,00
Total	\$0.00	\$0.00

NOTA 5 OTROS ACTIVOS

Corresponde a donaciones recibidas en especie, pendiente de entrega a beneficiarios en desarrollo de los programas sociales de la fundación.

CUENTAS	2020	2019
Otros - Donaciones recibidas en especie	89.950,00	15.013.490,00
Total	\$89.950,00	\$15.013.490,00

NOTA 6 PASIVO CORRIENTE

a) CUENTAS POR PAGAR

Este pasivo lo conforman las retenciones y aportes de nómina; y los acreedores varios, reflejan los valores pendientes por cancelar.

CUENTAS	2020	2019
Costos y gastos por pagar	2.321.874,00	2.146.740,00
Retenciones y aportes de nómina	2.389.300,00	2.485.000,00
Retenciones en la fuente practicadas	70.000,00	58.324,00
Acreedores Varios	71.246,00	216.133,00
Total	\$4.852.420,00	\$4.906.197,00

b) PROVISION IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Este pasivo lo conforma la provisión para Impuesto sobre la Renta, determinado sobre la base de partidas no susceptibles de deducción fiscal correspondientes a retenciones asumidas y otros egresos no exentos.

CUENTAS	2020	2019
Impuesto sobre la Renta por pagar	1.440.000,00	2.128.000,00
Total	\$1.440.000,00	\$2.128.000,00

c) OBLIGACIONES LABORALES

Las obligaciones por efectos laborales pendientes por cancelar correspondientes a:

CUENTAS	2020	2019
Salarios	8.152,00	
Cesantías Consolidadas	6.435.708,00	6.064.064,00
Intereses sobre Cesantías	782.170,00	9.884,00
Vacaciones Consolidadas	4.157.000,00	3.916.569,00
Total	\$11.383.030,00	\$9.990.517,00

d) OTROS ACREEDORES

Lo conforma partidas pendientes de conciliación:

CUENTAS	2020	2019
Depósitos pendientes de conciliación	529.770,00	378.770,00
Total	\$529.770,00	\$378.770,00

NOTA 7 ACTIVO NETO (Aportes sociales y resultados)

Compuesto por los aportes Social de los fundadores, Resultados del ejercicio y Resultado de ejercicios anteriores.

CUENTAS	2020	2019
Aporte fundacional	10.000.000,00	10.000.000,00
Resultado de Ejercicios Anteriores	-2.550.721,79	13.489.725,28
Resultado del Ejercicio	49.070.793,57	-16.040.447,07
Total	\$56.520.071.78	\$7.449.278.21

NOTA 8 DONACIONES RECIBIDAS

Representa el valor de las donaciones recibidas en dinero y en especie de personas naturales y jurídicas, que contribuyen a la labor social de la Fundación ENCAUSA por el Desarrollo Humano y ascienden a:

CUENTAS	2020	2019
Servicios Sociales – Donaciones recibidas Efectivo	204.174.000,00	1.387.691.173,00
Servicios Sociales – Donaciones recibidas Especie	13.275.700,00	88.734.904,75
Total	\$217.449.700,00	\$1.476.426.077,75

NOTA 9 EROGACIONES PROYECTOS SOCIALES

Corresponde a valores aplicados por el desarrollo de programas sociales.

CUENTAS	2020	2019
ACTIVIDADES Y PROGRAMAS SOCIALES INSTITUCIONALES	155.509.249,91	1.460.207.319,75
Total	\$155.509.249.91	\$1.460.207.319,75

Costos Programas Sociales 2019

CUENTAS	2020	2019
Costos de Personal – Salarios Prestaciones Sociales Otros laborales	111.444.880,00	173.384.720,00
Costos Arrendamientos	0,00	7.583.779,00
Costos Servicios Públicos y Otros Servicios	5.171.140,91	3.329.356,00
Costos de Viaje	0,00	60.000,00
Costos por Compras y asignaciones de donaciones	28.312.452,00	997.156.716,75
Costos Apoyo Social Becas Estudio	0,00	3.971.701,00
Costos Logísticos Desarrollo programas sociales	10.580.777,00	256.344.670,00
Otros Costos Logísticos Proyectos Institucionales	0,00	18.376.377,00
Total	\$155.509.249,91	\$1.460.207.319,75

NOTA 10 EROGACIONES OPERACIONALES – GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponde a gastos administrativos:

CUENTAS	2020	2019
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8.900.478,09	13.687.582,00
Total	\$8.900.478,09	\$13.687.582,00

CUENTAS	2020	2019
Gastos de Personal Salarios y Gastos Laborales	3.640.000,00	0,00
Honorarios	0,00	60.000,00
Arrendamientos	3.387.025,09	0,00
Servicios	0,00	9.201.317,00
Gastos Legales	336.192,00	699.400,00
Mantenimiento y Reparaciones	59.800,00	532.966,00
Gastos de Viaje	0,00	0,00
Depreciaciones	0,00	989.999,00
Amortizaciones	0,00	1.505.350,00
Libros, Suscripciones Periódicos	148.464,00	418.700,00
Gastos Representación (Funerarios)	0,00	0,00
Elementos de Aseo y Cafetería	189.120,00	120.000,00

Útiles Papelería y Fotocopias	183.123,00	109.850,00
Combustible y Lubricantes	280.000,00	50.000,00
Taxis y buses	558.384,00	0,00
Alimentos, Refrigerios y Restaurante	118.370,00	0,00
Otros	0,00	0,00
Total	\$8.900.478,00	\$13.687.582,00

NOTA 11 INGRESOS NO OPERACIONALES

Corresponde a valores aplicados por la entidad bancaria sobre saldos de disponible en cuenta de ahorro:

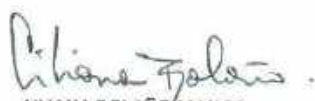
CUENTAS	2020	2019
Financieros	143.581,68	182,20
Recuperaciones	7.000,00	934.009,12
Indemnizaciones	0,00	239.789,00
Otros	1.402,00	1.963.298,53
Total	\$151.983,68	\$3.137.096,65

NOTA 12 GASTOS NO OPERACIONALES

Corresponde a cargos efectuados a la Fundación Encausa por el Desarrollo Humano por Gastos financieros, GMF y otros menores y asciende a:

CUENTAS	2020	2019
Financieros Comisiones	1.959.706,76	6.111.161,95
Impuestos Asumidos retenciones en compras	0,00	7.837.255,00
GMF (4%)	714.678,35	5.593.224,86
Otros	6.777,00	39.260,11
Total	\$2.681.162,11	\$19.580.901,92

No existen más notas a los Estados Financieros.


LILIANA BOLAÑO MANGA
REPRESENTANTE LEGAL


JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
CONTADORA
T.P. 208235-T


LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE
REVISOR FISCAL
T.P. 23480-T

CERTIFICACIÓN DEL ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros LILIANA BOLAÑO MANGA representante legal y JENNY ISABEL GALINDO BERNAL, contadora de la FUNDACIÓN ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO con NIT 900223729-2

CERTIFICAMOS:

- Que hemos preparado los estados de Financieros comparativos a 31 de diciembre por los años 2020 y 2019: estado de Situación Financiera, estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las revelaciones y Notas a los Estados financieros, de conformidad con las disposiciones legales y cubriendo la normatividad reguladora contable, lo establecido por la Ley 1314 de 2009 y de más normas que regulan las NIIF, con un alcance definido para entidades del grupo 3.
- Que los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la fundación.
- Que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Que garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones contables de sus transacciones en cada ejercicio.
- Que la información proporcionada en los estados de situación financiera es integral, puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Que los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados de Situación Financiera y revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- Que no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- Que durante el año la Fundación ha cancelado oportuna e integralmente sus obligaciones laborales y sus compromisos consecuentes de seguridad social y parafiscales.

Dado en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de febrero de 2021.



LILIANA BOLAÑO MANGA
Representante Legal



JENNY ISABEL GALINDO BERNAL
Contadora TP 208235 T
Cra. 7 Bis No. 123 - 94
Móvil: 315 352 2045
fundacionencausa@gmail.com
direccion@fundacionencausa.org

Luis Miguel Castañeda Ovalle

Contador Público

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Bogotá, D. C., 19 de marzo de 2021

Señores

CONSEJO DE FUNDADORES

FUNDACIÓN ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO

Ciudad

He examinado los Estados Financieros de la **FUNDACION ENCAUSA POR EL DESARROLLO HUMANO NIT 900.223.729-2** a 31 de diciembre de 2020 y 2019, correspondientes a Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las Políticas Contables significativas y en uso.

Opinión

Es mi opinión, que los citados Estados Financieros correspondientes a los años 2020 2019 cerrados a 31 de diciembre y auditados por mí, presentan razonabilidad y expresan en todos los aspectos materiales e importantes, la situación financiera de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano**, y los estados de resultado integral, los de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en Colombia para el grupo III.

He llevado a cabo una auditoría integral de los citados Estados Financieros, de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, obrando de manera autónoma e independiente de la Administración y Dirección de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano**, atendiendo las demás responsabilidades conforme a los requerimientos legales y las funciones de mi cargo, así, considero que la evidencia de auditoría que la Revisoría Fiscal ha obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión expresada en el párrafo anterior.

Responsabilidad de la Administración

La elaboración y presentación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de Resultado, Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las Revelaciones de los Estados Financieros preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera en el nuevo Marco Técnico Normativo contenido en los Decretos 3022 de 2013 y 2420 de 2015 concernientes al Régimen Normativo para el Grupo 3 y que se presentan comparados con el ejercicio del año anterior, corresponde a responsabilidad exclusiva de la Administración de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano** y así consta en certificado suscrito por el representante legal y el contador público que los preparó, en los términos del artículo 37 de la Ley 222 de

Luis Miguel Castañeda Ovalle

Contador Público

1995. La Dirección de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano** igualmente es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social sin ánimo de lucro en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Fundación y su futuro. La responsabilidad de la Administración incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del sistema de control interno y de riesgos que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de información, así como la preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o por error; Definir y aplicar políticas apropiadas a su sistema de información contable; y realizar y registrar estimaciones contables razonables, de acuerdo a las circunstancias y riesgos específicos de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano**.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los Estados Financieros

Con el fin obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el presente Dictamen que contiene mi opinión, la auditoría realizada por mí me proporciona una seguridad razonable para expresar la opinión del segundo párrafo de este documento, sin embargo, es pertinente constar que la auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 no siempre detecta una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros. En el curso de mis responsabilidades, aplique mi juicio profesional y conservé una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia suficiente y adecuada. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la Fundación.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros, fundamentado en mi examen que se ajusta a las disposiciones de auditoría y marco normativo de aseguramiento de la información, conjunto de disposiciones que se encuentra consagrado en la Ley que regula la materia en Colombia. Así, realicé auditoría Integral que contempla la planeación y ejecución de pruebas en el área operativa, administrativa, tributaria, financiera y de sistemas, igualmente revisión analítica de los Estados Financieros y examen del control interno; mi labor, cuyo alcance considero suficiente, me ha permitido expresar la opinión enunciada en el párrafo segundo y afirmar que durante 2010:

- a) La contabilidad de la **Fundación Encausa por el Desarrollo Humano**, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo de Fundadores y Consejo Directivo.
- c) La correspondencia se conserva adecuadamente y el procedimiento documentado se encuentra sujeto a la aprobación por parte de la Dirección General.
- d) Los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Luis Miguel Castañeda Ovalle

Contador Público

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de Consejo de Fundadores
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 3, que corresponde a la NIIF para las microempresas, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo de Fundadores, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de auditoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Luis Miguel Castañeda Ovalle

Contador Público

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias del Consejo de Fundadores, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Eventos Subsecuentes

Aún están vigentes las medidas de bioseguridad, restricción de movilidad y limitaciones de operación industrial y comercial tomadas por el gobierno desde marzo 2020 con ocasión del control del brote del virus denominado COVID-19, circunstancia que generó una significativa contracción económica. Este hecho, como se observa en los resultados, afectó la actividad ordinaria y la proyección de la Fundación, y en consecuencia, limitó el desarrollo de los programas sociales. El alcance de la vacuna, permite una relativa confianza sobre el desempeño económico y social del país a mediano y largo plazo. Las proyecciones que hace el gobierno para finiquitar las restricciones e impulsar la economía, en la premisa de lograr en corto o mediano tiempo, la cobertura poblacional de mayor riesgo y permite una mayor confianza en la gestión empresarial nacional y la fiscal del gobierno, lo que permite visualizar un mejor desarrollo del proyecto social que cobija las actividades de acción de la Fundación

Cordialmente,



LUIS MIGUEL CASTAÑEDA OVALLE

Contador Público

T P No. 23480-T

REVISOR FISCAL